

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

ANO VIII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1539.
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. de Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados a 0,25 linea.	Martes 16 de Marzo de 1886.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON a GIJON en todas las estaciones de la linea.	VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,40 m. Bustogio: 1,19 tarde. Pajares: 1,38 tarde. Navidillo: 2,58 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 t. Campomanes: 4,36 t. Ujo: 4,42 t. Santullano: 6,45 m. 6,02 t. Mieres: 7,64 m. 5,11 t. Ablaña: 7,23 m. 5,17 t. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. Segadas: 8,61 m. 5,38 t. Oviedo: 8,31 m. 6,35 t. Lugo: 9,15 m. 6,19 t. Lugo: 9,34 m. 6,30 t. Serin: 10,63 m. 6,56 t. Veriña: 10,23 m. 7,11 t.	VIA ASCENDENTE. Gijon: salida, 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 10,36 m. y 5,59 t. Lugones: 10,40 m. y 6,20 t. Oviedo: 11,06 m. y 7,02 t. Segadas: 11,20 m. y 7,02 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,43 t. Ablaña: 9,01 noche. Mieres: 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 12,07 t. y 8,55 n. Pola de Lena: 12,26 t. Campomanes: 12,42 t. Puente los Fierros: 1,02 t. Malvedo: 1,38 t. Linares: 2 t. Navidillo: 2,49 t. Pajares: 3,34 t. Bustogio: 4,10 t. Leon: llegada, 5,55 tarde.	TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche. ASCENDENTE. Trubia; 7,35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio; 7,59 mañana y 5,11 tarde.	Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón a León y de Oviedo a Trubia. Los relojes de las estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Remedio eficazísimo

CONTRA LA TOS FERINA.

Se disminuye la frecuencia e intensidad de los accesos, y se cura en pocos días empleando el jarabe de Laennec.

Frasco, 3 pesetas.
Depósito en Oviedo. Farmacia de Cañal Escalera, Jesús, 24.

El Carbayon.

EL BANCO DE ESPAÑA.

Cúmplase la ley.

Por la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España dando cuenta de la marcha y situación del establecimiento en 1885, ha podido apreciar el comercio y el público en general, la importancia que de día en día adquiere nuestro primer establecimiento de crédito, merced a los medios de acción que para el desarrollo de sus operaciones le proporciona la circulación fiduciaria única, valiosísimo privilegio que disfruta desde 1874, con la facultad de emisión hasta el quintuplo de su capital efectivo.

Durante el ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1885, á que la Memoria se contrae, la circulación de billetes ha alcanzado la importante cifra de 468.989,275 pesetas, cuando en el año anterior apenas excedió de 383 millones. Tan notable aumento, debido en parte á la circulación general establecida en 1883, y en parte también, muy principal acaso, á la crisis metálica que atraviesa el país, si puede ser motivo de legítima satisfacción para el Banco, por los recursos que le proporciona, para una parte del público, es sino perjudicial, expuesto á no despreciables quebrantos; mucho más si por las causas apuntadas, ó por otras que no nos detendremos á analizar, tomase mayor incremento la circulación, que, llegando al límite legal, subiría á 750 millones de pesetas.

Es cierto que la existencia metálica que el Banco conserva en sus cajas, excede á la cuarta parte del importe de los billetes en circulación, resultando por lo tanto cumplida la ley y asegurado el cambio de billetes por metálico. Pero si esta operación se hace con regularidad en las plazas donde el Banco tiene establecidas Sucursales, siendo atendidos los pedidos de moneda que las transacciones diarias reclaman, en los pueblos que no tienen ni aun Cajas subalternas, el cambio se dificulta hasta hacerse imposible en muchas ocasiones. Y no se diga que tal dificultad es ilusoria, fundándose en que la circulación fiduciaria no es de curso forzoso. En las plazas de nuestra provincia que sostienen algún tráfico y se hallan en el se-

gundo caso, la circulación de billetes es un hecho: con aquel signo de valor se ha pagado y se paga el oro acuñado que se vende para la exportación: la falta de este metal y los inconvenientes, que, aparte su depreciación, ofrece la plata para conducirla á los mercados, impone la necesidad de pagar también con billetes los ganados que salen de la provincia, utilizándose por las mismas causas la moneda fiduciaria en el movimiento de fondos que ocasiona el cobro de rentas, los pagos de obras públicas, etc., etc.

Así sucede, que la masa circulatoria de billetes, desde el momento que en los pueblos citados cesa la necesidad de utilizarla para la salida de caudales, produce hondas perturbaciones que reconociendo por causa la dificultad en el cambio, conducen al descrédito de tal moneda. El tenedor de ella que no puede reducirla á metálico cuando lo necesita, ó que si lo consigue, es sufriendo quebrantos de alguna consideración, no puede quedar bien dispuesto para recibirla nuevamente, ni mucho menos para conservarla. Y esta circunstancia no debe pasar desapercibida para el Banco, por lo mucho que afecta á la circulación de los billetes.

Por otra parte, lo imposible que se hace comprobar su legitimidad, es otro motivo de desconfianza, muy justificado ciertamente, por el riesgo que se corre de que los falsificadores encuentren fácil salida para los productos de su criminal industria, allí donde la vigilancia de las Sucursales es de todo punto ineficaz.

Urge pues, un remedio pronto para los males apuntados. Y el Banco debe procurarlo resueltamente cumpliendo con la ley de privilegio á la cual debe su prosperidad.

«Venir eficazmente en ayuda del comercio llevando el beneficio del descuento y de la emisión, primero, al mayor número posible de nuestras plazas, y mas mas tarde, á medida que el país se tranquilice, á todas ellas.» es uno de los objetos principales que el Banco ha de llenar, según se lee en la exposición que precede, y en la cual se funda, el decreto de 19 de Marzo de 1874.

Cúmplase este precepto legal estableciendo Cajas subalternas en los pueblos que son cabeza de partido judicial, y en los que siendo capital de ayuntamiento se celebran mercados semanales. Llévase á esas plazas el poderoso auxilio del Banco, á fin de que el comercio en general tenga á su alcance medios para ensanchar el círculo de sus operaciones; y la circulación de billetes, libre de los inconvenientes que hemos señalado, al-

canzará en plazo no lejano el máximo de la cifra á que puede ascender su emisión.

No se nos oculta que la organización de aquellas dependencias, si han de satisfacer al interés público y al del Banco, requiere una información previa muy laboriosa y detenido estudio; mas por la misma razón deben acometerse desde luego estos trabajos preliminares, á fin de no retrasar por mas tiempo la prestación de servicios que la opinión pública reclama.

Las innovaciones introducidas por el Sr. Camacho en las operaciones del Banco, en el poco tiempo que ha estado al frente de su administración, y los trabajos que ha iniciado para el establecimiento de Sucursales y de otras dependencias, instaladas ya en diferentes plazas, señalan una época de progreso en la vida mercantil del país, en cuya época no puede detenerse el Consejo de gobierno de aquel establecimiento, sin exponer á serios contratiempos los cuantiosos intereses que están subordinados á la prosperidad del Banco.

Un periódico de Madrid, muy competente y de gran influencia en la opinión pública, *El Imparcial*, ha dicho recientemente que el remedio para alentar al comercio y para salvar la gran crisis porque pasan los negocios de banca en el país debía buscarse «en la libertad de emisiones para todos los establecimientos que hacen operaciones de crédito.»

Medita el Banco sobre la gravedad de estas palabras, y busque apoyo en el cumplimiento del precepto legal que dejamos transcrito, para salvar los escollos que en el porvenir pudieran dificultar su marcha.

B. V.

MISMO TEMA.

En el número 117 de la *Revista Mercantil* de Valladolid, leemos al tratar del aspecto de los mercados, entre otros párrafos, el siguiente:

«Nótase, sin embargo, que de todos los envíos efectuados, tan sólo un wagon ha salido para Asturias, en cuyos mercados ha causado una verdadera revolución el considerable aumento que han sufrido los transportes con la nueva tarifa, que acaba de poner en vigor la compañía del ferrocarril del Norte, la cual obligará á los asturianos á comer el pan á un precio elevado, cuando podrían adquirirlo muy económicamente, si los gobiernos no consintieran y apadrinasen los incalificables abusos y atropellos de las empresas de ferrocarriles.»

Y mas adelante dice:
«Las ofertas de la fabricación son algo limitadas, y la demanda mas activa, corresponde á algunas plazas de Galicia, que son las que únicamente han salido beneficiadas con la nueva tarifa.»

¡¡¡Bonito cuadro el que presentará la provincia de Asturias ántes de dos meses!!! Por una parte, aumentando con

medio real en arroba por razon de exceso de tarifa en el trasporte de algunos artículos de primera necesidad por excelencia, y por otra parte perjudicados los intereses del comercio que tendrá que renunciar á los embarques que diariamente venia haciendo para todo el litoral, viendo imposible, como una línea férrea, exclusivamente extranjera, tiene en su mano el llevar á determinadas localidades la riqueza, para dejar á otras sumidas en la mas espantosa ruina y desolacion y hace esto atropellando por todo, y aún á trueque de sacrificar á todos los habitantes de una ó varias provincias, por tal de perjudicar el comercio y la navegación de dos ó tres pueblos; es decir, ¿se necesita que Gijon, Avilés, Coruña, etcétera, pierdan por completo la importancia que pueda prestarles la exportación de los productos castellanos? aumentemos á nuestro antojo las tarifas y quedan imposibilitados. Consecuencia de esta medida arbitraria: que se aumenta el precio del pan para unos cuantos millones de habitantes que seguramente no deben ser españoles, cuando no tienen al parecer quien vele por sus intereses en España.

Si examinamos detenidamente los motivos que puede tener la empresa del Norte para observar esta conducta, nos encontramos con que no tiene para ello otros títulos que los de figurarse vivir y prosperar en un país conquistado; y que, como á tal nos considera, lo demuestra, el sinnúmero de miles de duros que habrá dejado de pagar en las aduanas del Reino, por derechos arancelarios del material introducido para las líneas desde un principio. Lo demuestra el privilegio de que disfruta para dejar en abertal por ambas orillas casi todas sus líneas cuando está mandado que se cerquen con una valla ó pared; y lo prueba en fin, entre otras cosas, la indiferencia con que todos los gobiernos que le vienen sucediendo en España, y en las estaciones de tabla que tiene en sus líneas la empresa del Norte, y nadie hasta la fecha les ha obligado á construir las estaciones y paraderos definitivos de construcción sólida y con las comodidades necesarias, esto sin contar con las innumerables faltas que diariamente comete en el servicio y la interrupciones que con tanta frecuencia venimos observando.

Pues bien, el país sabe esto, el país lo vé y lo palpa, y sin embargo, parece que aún no le llegó á lo vivo, todo cuanto con nosotros está cometiendo la privilegiada empresa, á juzgar por la impasibilidad con que se consienten todos y cada uno de los atropellos de que venimos siendo víctimas.

Aún está reciente el día en que la provincia de Oviedo, unida como un solo hombre, protestó con indescriptible energía contra los que pretendieron establecer el sistema de cremallera en la bajada del Pajares; la manifestación fué tan imponente como grandecera la razón con que se protestaba; y la cremallera no se estableció, y vino la calma y la confianza á los ánimos de todos los habitantes de Asturias, que agrupados por ayuntamientos, y con sus dignos representantes á la cabeza, consiguieron hacerse oír en las esferas oficiales, y consiguieron también conjurar los perjudiciales propósitos de la empresa, entonces constructora, de las líneas del Noroeste.

Ahora réstanos ver llegado el momento en que la provincia entera, despertando del letargo en que está sumida, reclame energicamente contra los perjuicios que á nuestros intereses se irrogan con la alteración últimamente hecha en las tarifas; es preciso que la prensa toda de la provincia rompa la marcha en esta nueva campaña, tan necesaria contra el coloso que nos ani-

quila; y finalmente, es absolutamente necesario, que todo elector, al emitir su sufragio, exija del candidato la formal promesa de que habrá de islar por los intereses lastimados, mirando con preferente atención este asunto.

En Asturias, no vivimos de la política, que dichosamente los productos naturales son suficientes para sostener los sesiscientos mil habitantes que cuenta esta provincia, y la industria con el comercio, son el complemento destinado a poner en un estado de prosperidad y bienestar a este país; pero con ataques tan directos como este de que venimos ocupándonos, esta industria y este comercio, corren un gran peligro, y dicho se está que este peligro amenaza muy directamente también a todos los asturianos.

Llegó pues el momento de decir:

¡¡¡Asturianos, a defenders!!!

(De El Comercio de Gijón.)

FUNERALES

DEL

EXCMO. SR. D. PEDRO DURO.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Sama de Langreo 14 de Marzo de 1886.

Muy señor mío: cuando pensaba dirigirme a la redacción de ese popular diario participándole el profundo sentimiento de esta comarca, que bien pronto se extendió por todo Asturias, con motivo de la muerte del ilustre patriota D. Pedro Duro, recibí EL CARBAYON con la sentida necrología que ustedes dedicaron a la memoria imperecedera de aquel insigne hijo del trabajo, que tanto impulso dió a la industria siderúrgica asturiana.

Ayer tarde se celebraron las exequias y entierro del Sr. Duro y fué inmensa la concurrencia que asistió a estas ceremonias religiosas, presididas por la Corporación municipal de Sama. Formaban el duelo el Sr. Alcalde, el Capellán de la fábrica, el ingeniero señor Aurre y el naviero de Gijón, Excelentísimo Sr. D. Oscar Olayarria.

Después de los Oficios y Vigilia en la iglesia parroquial, los innumerables particulares y operarios se dirigieron a la capilla del establecimiento fabril en cuyo panteón fué sepultado el cadáver de D. Pedro Duro al lado de su hija D.ª Pilar, cuya muerte amargó los últimos años de la vida de su ilustre padre.

Quisiera poder describir a V. la solemnidad de la ceremonia y sobre todo el general sentimiento de estos honrados obreros que sin ocultar sus lágrimas se despedían de su generoso y caritativo protector.

No he podido retener en la memoria los nombres de las muchas personas que concurrieren a los funerales celebrados en la iglesia de Turiellos.

Allí estaban representantes del comercio e industria, de la banca, de la navegación y de la prensa de Asturias, principalmente de Oviedo, Gijón, Mieres, Laviana, Siero y otras localidades, pudiendo citar a los Sres. Herrero, (D. Policarpo), Cifuentes (D. Anselmo), Peiro, Fernandez (D. Faustino), Marina (D. Eduardo), Diaz (D. Benito), Kessler, Adaro, Prieto (D. Ramon), Truán, Stoldiz, Armieux, Suarez del Villar (D. Rafael), Sarri (D. Antonio) Gil, representantes de El Comercio y EL CARBAYON, y otras muchas personas, no faltando ninguno de los gerentes de las sociedades mineras de Langreo.

Descanse en paz el benemérito industrial, a cuya atribulada familia saludo con respeto, extendiendo mi sentido pésame a los ilustrados compañeros del finado Sres. Bayo, Aurres, Gascue y demás que componen el personal científico y administrativo de las fábricas de Vega y la Felguera, monumento perenne del Excmo. Sr. D. Pedro Duro y Benito.

Soy de V. afmo. s. s. q. b. s. m.,

Un suscriptor.

Noticias electorales.

Se asegura que el Sr. Baron de Covadonga presentará su candidatura para Senador por el distrito universitario de Oviedo.

La candidatura ministerial, en el distrito de Pravia, es la de D. Julian Suarez Inclan, hijo de nuestro respetable amigo el ex-ministro del mismo apellido. Le apoyaran todos los elementos con que contaban los amigos del Sr. Tuñon.

Seccion provincial.

Segun las noticias que hemos adquirido en los centros oficiales, lo ocurrido el domingo en Avilés fué lo que sigue:

Parece que algunos jóvenes, que venían de una fiesta, se mezclaron con los devotos asistentes a la Santa Misión que se verificaba en la vía pública por

no haber iglesia bastante espaciosa para contener el inmenso concurso de fieles. Dícese que algunos campesinos protestaron contra algunas irreverencias de los aludidos jóvenes, que éstos replicaron y pronto sobrevino la colisión, de la que resultaron tres personas heridas, aunque no de gravedad, y algunas otras magulladas.

La ocasión de hallarse tanto número de fieles reunido y el haber tenido la cuestión en el primer momento cierto carácter de oposición entre los artesanos de la villa y los labradores, fué lo que hizo aparentar mayores proporciones al asunto.

La noche del domingo pasó con tranquilidad y ayer habrán llegado a Avilés algunos números de la guardia civil.

Con objeto de conocer detalladamente lo que ha habido en tan desagradable asunto, ha salido para Avilés uno de los redactores de nuestro periódico, no creyendo nosotros que puede formarse idea exacta de tal suceso con las noticias particulares y contradictorias que hemos recibido.

El presupuesto formado para las atenciones del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio durante el próximo año económico de 1886-87, asciende a 230 pesetas.

El formado por la Academia de Bellas Artes para el año económico próximo, asciende a 17.599 pesetas. Los ingresos suman 375 pesetas, resultando por lo tanto un déficit a cubrir de fondos provinciales, de 17.244 pesetas.

Ha sido nombrado médico Director interino del establecimiento balneario de Prelo, D. José Ramirez Vergor.

D.ª María Alvarez y Gonzalez, vecina de Mieres, puede presentarse en la Secretaría del Gobierno civil a recoger la cantidad de 123 pesetas, que a favor de dicha interesada ha expedido la caja de inútiles y huérfanos de la Guerra.

El día primero de Abril próximo tendrá lugar en el Monte de Piedad la subasta pública de los empeños vencidos en el mes de Febrero, desde las diez de la mañana a la una y de las tres a cinco de la tarde. Los lotes que se hayan de vender se exhibirán al público el día 31 del corriente.

Uno de estos días pasados murió en Robledo, concejo de Llanera, Josefa Rodriguez que nació en Santullano de las Regueras el 5 de Enero de 1777 y por lo tanto tenía 109 años cumplidos, y aun conservaba buena vista y sobre todo buen estómago.

Ha sido autorizado el director general de artillería, para la compra directa de diez juegos de tubos y manguitos de acero para cañones entubados de 15 centímetros de la casa Gusstahwerk (Prusia), con destino a la fábrica de Trubia.

En el gabinete central de telégrafos (Madrid), está detenido un despacho procedente de Oviedo, para Jacinto Herrero, S. Martín, 8.

En Gijón ha sido muy sentida la muerte del Sr. D. Mauricio Diaz Calderon. Los periódicos de aquella localidad le dedican sentidas frases. Al pasar el féretro por ante la sociedad La Tertulia una comisión depositó sobre él una preciosa corona de pensamientos. Al entierro y funerales asistió numerosa concurrencia.

La Dirección general de Impuestos ha designado siete plazas de Agentes para la formación del padrón de cédulas personales de esta capital para 1886-87, con el haber de 3,50 pesetas diarios.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Mariano Diego para la plaza de Ordenanza de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia, y conferido la vacante a don Jesús Legendre, en el concepto de intarino.

Ha sido nombrado oficial de 3.ª clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de Salamanca, D. Diego Villa, que lo es de la de Propiedades e Impuestos de esta provincia.

Se ha resuelto por R. O. que el nombramiento de médicos para reconocer a los empleados en los expedientes de jubilación por imposibilidad física, corresponde a los gobernadores civiles de la provincia.

Ha sido revocado el fallo de la Dirección general de Propiedades que negó a D. Rafael Menendez, vecino de Cornellana, en concepto de parcela, la concesión de un terreno sobrante de la carretera de Oviedo a Villalba y Belmonte a San Esteban de Pravia.

A instancia de los vecinos de la Matosa, Canal y Tegedal, parroquia de Sebares, concejo de Piloña, ha sido anulada la venta de la finca Monte de la Teja, rematada por D. Rafael Canal, declarando responsables a los peritos tasadores para la venta, de todos los gastos de subasta.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido aprobados los nombramientos de maestros interinos de las escuelas elementales de niños de Carrío, en Laviana, Santibañez de la Fuente, en Aller, La Riera, en Colunga y Santianes, en Pravia, a favor de D. Maximino Meana, D. Angel Montes, D. Manuel Menendez y D. Faustino Alvarez respectivamente; y de las incompletas de Serantes, en Tapia y Revollada, en Onís, a favor de D. José M.ª Menendez y don José Diaz Vega.

Ha sido nombrada sustituta interina de la escuela pública de niñas de Luarca D.ª María del Consuelo Pendás, y maestra interina de la incompleta de niñas de Vega de Siero, D.ª Felicidad Suarez.

El Dr. D. Francisco Jarrin y Moro, Catedrático y Vicedirector que fué del Instituto de Jovellanos de Gijón, ha obtenido por oposición la dignidad de Magistral de la Catedral de Salamanca.

Nuestro amigo D. Fermin Vior presenta su candidatura, con grandes probabilidades de éxito, por el distrito de Rivadeo, en las próximas elecciones para Diputados a Cortes.

A propuesta de los comandantes de las provincias marítimas, se ha dispuesto que los pescadores puedan, durante el tiempo de vada de la sardina, dedicar a esta pesca una tercera parte de los aparejos de arrastre, con el exclusivo objeto de obtener lo necesario para su diaria manutención, y lo que se llama carnada ó cebo.

Se nos dice que nuestro distinguido paisano D. José Suarez Guanes; gestiona activamente varias mejoras de utilidad pública para el partido de Llanes, entre las que figuran los estudios de gabinete de la traza carretera de Panes a Purón en las oficinas de Obras Públicas de la capital de esta provincia, de donde pronto saldrán merced también al celo del digno ingeniero Jefe Sr. Casariego.

De ser cierto aplaudimos al señor Suarez Guanes por su actividad y buenos deseos como aplaudiremos a todo el que muestre verdadero interés en estos asuntos de tan vital importancia para nuestra zona oriental.

En la revista de la prensa asturiana que publica nuestro estimado colega el Boletín del Centro de Asturianos, que se publica en Madrid, leemos las siguientes frases que nos dedica y que en el alma le agradecemos:

«EL CARBAYON. Siempre leemos con gusto este ilustrado periódico, por que diariamente publica trabajos importantes de conocidos escritores. Al exámen de un tema científico, sucede un estudio literario; una exposición de la riqueza agrícola ó minera de nuestra provincia, alterna con un cuadro bellísimo de costumbres asturianas; un apunte biográfico de algun paisano ilustre, con un viejo romance ó una leyenda tradicional; sin olvidarse de la noticia importante, del dato oficial y de la defensa de los intereses de la provincia, por los cuales vela con tanto celo como por el embellecimiento y progresos de la ciudad de los obispos.

Entre sus últimos trabajos llama la atención el firmado por D. A. Ioffe A. Buylla, sabio Catedrático de aquella Universidad, bajo el título Previsión é imprevisión.»

De nuestro estimado colega El Oriente de Asturias:

«Hace poco tiempo que nuestro Ayuntamiento acordó nombrar una comisión de su seno para que gestionara en la Capital de la provincia cerca del Sr. Gobernador e Ingeniero Jefe de obras públicas la pronta terminación de un expediente incoado con motivo de la variación de la carretera de Posada a la Revollada por el pueblo de Meré y río de las Cabras. Nos consta que los Sres. Concejales que forman dicha comisión cumplieron inmediatamente su encargo conferenciando con nuestra primera autoridad civil en la Provincia de lo que salieron en extremo complacidos. No lo hicieron igualmente con el Sr. Ingeniero Jefe por que la casualidad hizo que en aquellos días en que la comisión estuvo en Oviedo se hallara ausente en asuntos del servicio aquel digno funcionario. Preguntamos ahora

¿dieron algun resultado práctico las gestiones de la Comisión? Rogamos y no nos cansaremos de hacerlo a quien corresponda, que tan vital asunto para nuestra olvidada comarca y los Concejos de Onís y Cabrales se termine en breve plazo dando en esto suma importancia a estos pueblos y pan al mismo tiempo, con las obras, a muchos necesitados.»

—«El día 2 del corriente volcó, al cruzar por el sitio de la Revollada, (Colombres) el coche de D. Inigo Noriega Mendoza que conducía a este señor y a D. Fernando Garcia Colombres, hermano de nuestro amigo D. Perfecto, Notario residente en esta villa, resultando ambos señores con algunas contusiones y heridas, especialmente el D. Fernando que se halla de bastante gravedad. Sentimos este desgraciado incidente y deseamos el pronto restablecimiento de personas tan respetables.»

—«Ha sido declarado cesante el señor Fernandez Mier, administrador subalterno de Rentas Estancadas de Cabrales. En su lugar fué nombrado D. Ricardo de la Huerta que ya desempeñó dicho cargo otras veces.»

Sr. Director de EL CARBAYON.

Carreña (Cabrales) 6 de Marzo de 1886.

Muy señor mío: en el periódico El Naranjo, correspondiente al 25 de Febrero, y en el extracto de la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción primaria el 15 de Diciembre último, se dice, poco mas ó menos lo siguiente:

«Cabrales.—La Junta quedó enterada de un oficio de la de primera enseñanza de aquel concejo, manifestando que había visto con sentimiento el traslado del maestro de la escuela elemental de Carreña D. Manuel Entrerrios, etc.»

Parece mentira que de tal manera se desfigure la verdad; el que suscribe es vocal de la junta local y vecino de Carreña y no tiene noticia de semejante sentimiento; antes los vecinos se alegraron infinito de la traslación de ese maestro pues, en lugar de ser conveniente para la enseñanza, fué perjudicial para ella y aun para los niños por lo extraño de los castigos que les imponía. Si, por desgracia, hubiera continuado aquí, ningún padre de familia enviaria ahora sus niños a la escuela. La prueba de ello está en la instancia que los padres de familia de Carreña han elevado a la Junta provincial, al ver anunciada la vacante de la escuela.

Por esto, Sr. Director, le ruego llame la atención de la Junta provincial acerca de este asunto; se lo agradecerán los padres de familia, vecinos de Carreña, y su afmo. seguro servidor q. b. s. m.,

Un suscriptor.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 13 de Marzo.

Núm. 58.

Circular encareciendo la detención de Antonio Reguero, natural de Villariu, en Somiedo, que sin el debido consentimiento se ausentó del pueblo de Morteras.

—Real orden aprobando la variación de los caminos rurales de Pendueles, Llanes, y desestimando por lo tanto el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Cuelo y otros vecinos del lugar de Buelna.

—Id. id. declarando válidas las elecciones municipales de la villa de Dos Torres, Córdoba.

—Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos recordando el deber que tienen los compradores de bienes nacionales, cuyas ventas se anulen, de presentar dentro del término de 60 días, las cuentas de los gastos que se les hayan originado, para poder abonarlos el 5 por 100 del capital íntegro utilizado por el Tesoro.

—La Comisión de Evaluación participa que ha en el 20 del actual queda expuesto al público en la Secretaría de dicha Comisión el apéndice al amillaramiento para el próximo año económico.

—Los ayuntamientos de San Martín de Oscos, Allande y Aller señalan varios plazos dentro del mes actual para que los vecinos y forasteros que hayan hecho traspasos en su riqueza imponible, hagan las reclamaciones que juzguen pertinentes.

—Con motivo de habersse acordado la alineación de la entrada del camino de la Manjoya, en el barrio de San Lázaro, el ayuntamiento de Oviedo concede el plazo de 30 días para que los que se crean perjudi-

cados hagan las reclamaciones que consideren oportunas.

—El Ayuntamiento de Gijón anuncia que dentro del término de diez días se subastará la prolongación de la alcantarilla sobre el foso de la antigua fortificación hasta la línea del edificio de oficinas del ferrocarril de Langreo, bajo el tipo de 27.053 pesetas y 34 céntimos. Dicha subasta se verificará por el sistema de pliegos cerrados.

—El juzgado de primera instancia de Oviedo señala el día 5 del próximo mes de Abril para verificar la subasta de varias fincas, embargadas a D. R. E., vecino de Felechés, para pago de pesetas a D. M. P. V., vecino de Valdesoto.

—El mismo juzgado llama a Teodoro Menéndez Castillo, vecino de Gijón, que se fugó el 24 de Febrero último de la cárcel de la Pola de Siero, donde se encontraba de tránsito para ser conducido a disposición del juez de instrucción de Villaviciosa.

—Edicto del juzgado de primera instancia de Infesto citando a don Juan Reborio para que se presente a contestar a la demanda de desahucio interpuesta por D. Santos Moñestina Sanfeliz, vecino de Santa Eulalia de Cabranes.

—El juzgado de Falses anuncia que habiendo fallecido D. Manuel García Buria, Registrador de la propiedad que fué de Avilés, se concede el plazo de tres años a todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra el citado Registrador.

—El día 3 de Abril próximo se subastarán en el juzgado de Belmonte varios bienes embargados a D. M., D. G., D. C. y D. V. M. Q., vecinas de Cordero y Bustiello, Salas, para pago de pesetas a D. E. G., vecino de Pravia.

—Sentencia del juzgado de Belmonte condenando a D. L. P. V. al pago a D. N. T. M. de 631 reales y costas.

—Id. del mismo juzgado condenando también al citado D. L. P. V. al pago a D. I. T. y P. de 279 reales y costas.

Sección local.

Crónica religiosa.

Como habíamos anunciado, anteayer domingo se inauguraron en la iglesia de la Corte las conferencias que han de celebrarse allí durante la actual Cuaresma, por la iniciativa del digno Economo de aquella feligresía.

El ilustrado Arcipreste de esta Catedral Basílica fué el encargado de iniciar aquellas, marcando, por vía de introducción, el verdadero carácter de las mismas, que es el de conversaciones en estilo familiar y como en confianza entre el orador y los oyentes; y aceptando el catolicismo este medio de instrucción, hoy tan en boga, demuestra no oponerse a las exigencias de los tiempos en lo que tengan de legítimas.

Significó después explicando el verdadero concepto de la Fé, distinguiendo con claridad y precisión la noción del misterio, y la de lo que es por naturaleza contradictorio y absurdo; señalando la ignorancia como fuente principal de la oposición de las escuelas anticristianas al dogma.

Entró por fin en la exposición del primer artículo fundamental de la Fé católica, discutiendo sobre la existencia de Dios y sobre el atributo de la Omnipotencia con lucidísimas y variadas razones, expuestas todas con notable oportunidad.

Y terminó su conferencia con las palabras de David en que invita éste a los pueblos todos a alabar al Señor, porque su misericordia fué confirmada sobre nosotros, y la verdad del Señor permanece eternamente.

Enviamos nuestra humilde enhorabuena al señor Sarri por el acierto e interés con que ha sabido inaugurar estas conferencias, cuya importancia bajo el aspecto religioso y aun social nadie puede desconocer.

Si la concurrencia de anteañoche no fué crecida en demasía, esto se explica por haber otros ejercicios de devoción a la misma hora y también por ignorar bastantes personas el principio de las conferencias. No dudamos que a las sucesivas ha de asistir cada vez mayor concurso; y la juventud estudiosa que asiste a nuestros establecimientos de enseñanza no perderá seguramente el tiempo concurriendo a la citada iglesia a recordar aquellas verdades fundamentales de la Religión que tienen marcadas relaciones con el cultivo de la inteligencia en sus variados ramos.

Ayer falleció en esta capital el señor D. Juan Caselles y García, Ayudante de la clase de dibujo de figura en la Escuela de Bellas Artes, dependiente de la Academia provincial de San Salvador de Oviedo.

A su entierro asistió la Corporación rindiendo así tributo a los merecimientos del antiguo profesor que venía de desempeñando su cargo hace 48 años. Enviamos a su apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Segun anunciamos, ayer celebró sesión la Sociedad Económica de Amigos del País, para la elección de un comisionario, que en su día ha de votar en Leon el Senador que debe representar el distrito económico.

Fué elegido comisionario por 24 votos el socio D. Genaro Alas y Ureña, adicto al candidato posibilista Excelentísimo Sr. D. Santiago G. Encinas, Catedrático de la Universidad Central y Consejero de Instrucción pública.

Obtuvo 18 votos el Sr. D. Eugenio Martínez y Romo, adicto al Sr. D. Pedro Calderon y Herce, ex senador del reino.

Ayer se hizo cargo de la Alcaldía el Excmo. Sr. D. José Longoria Carbajal, dejando de usar la licencia que el Municipio le había concedido.

Segun verán nuestros lectores por el anuncio que publicamos en la sección correspondiente, en la calle de la Rúa, número 8, se ha establecido un importante establecimiento de vinos de Valdepeñas y Villarrubia, vendidos por el propio cosechero, lo que es una prueba de la legitimidad del género y de su bondad.

Los precios son muy económicos.

Parece que ya se encuentra muy aliviado de la enfermedad que venía sufriendo nuestro buen amigo el respetable sacerdote D. Domingo Vinjoy, fundador y director del Asilo particular de huérfanos del Fresno.

Así al Sr. Vinjoy como a algunos de los niños asilados ha prestado su asistencia facultativa, con un desinterés que le honra en extremo, nuestro colaborador el ilustrado médico Sr. Gonzalo Valdés, que ya en otras ocasiones ha puesto sus conocimientos y su actividad al servicio del Asilo del Fresno.

Canario y qué miedo! En un caserío de Villaperanda el *Trasgu*; así como suena.

Y, por lo visto, rabiando por el prestigio en que ha caído la clase, se dedica a romper muebles, batería de cocina, tarreños y otros artefactos.

Vamos, que parece un *Trasgu* contratado por algun mueblista o por algun fabricante de Faro.

Y nadie logra echarle la vista encima.

Ni el garrote, que sería mas eficaz. ¿No les parece a Vds?

Parece cosa resuelta que la variación de horas en la llegada y salida del tren-correo, que anunciamos hace días, empezará a regir desde 1.º de Abril. La hora de llegada será a las cuatro media de la tarde.

La famosa *Tocala*, ferrera de la Argañosa, ha resuelto suspender sus tareas artísticas, y dedicarse a la vida privada.

Al efecto, rifará, no sabemos si por el sistema del cántaro o por el de la lotería nacional, la fragua, el barquin y demás proceos.

Los vecinos de la Argañosa están de pésame. Difícilmente encontrarán una vecina tan activa, tan laboriosa, y tan varonil, como ella.

Y luego, que con la *Tocala* se marcha de aquel lugar una industria muy importante y no poco ruidosa.

Ha regresado de Madrid, nuestro amigo y paisano el Sr. D. Leopoldo Alas (*Clarín*) ilustrado Catedrático de la Universidad de Oviedo.

De un día a otro debe llegar a esta ciudad el Sr. D. José M. Celleruelo, diputado a Cortes por esta circunscripción, no habiendo salido ya de Madrid por hallarse enferma su señora madre política.

Ayer a las tres de la tarde salió para Avilés el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, acompañado del Canónigo Sr. D. Paciente Méndez Mori, Secretario de Visita.

La locura del mes de Marzo, no tiene cara.

Después de ocho días de frío, lluvia y viento, viene el domingo templado, apacible y con sol espléndido.

Con lo cual la gente pudo pasearse a sus anchas; tanto en la calle de Uria, como en el Bombé.

Y después de esto, apareció de nuevo el lunes tan frío y tan lluvioso, como los días de la pasada semana.

Estos bruscos cambios de temperatura son causa de muchas y muy peligrosas enfermedades, y es muy conveniente no desprenderse de los

abrigos, porque aquí el verano no empieza hasta que Agosto está próximo.

La función de despedida dada ayer en el teatro por la *Tuna vallisoletana*, estuvo muy concurrida.

Todas las piezas del programa fueron muy aplaudidas, especialmente las ejecutadas en la bandurria y guitarras.

En la escena figuraba al lado del estandarte de la *Tuna*, el de la comparsa de *marinos de Avilés*.

Después de terminada la función, los jóvenes vallisoletanos obsequiaron con una serenata al reputado médico nuestro amigo Dr. Cuesta, en prueba de agradecimiento por haber asistido a uno de los estudiantes que se quedó enfermo, y que hoy se halla completamente restablecido.

La *Tuna vallisoletana* saldrá en el tren-correo de hoy con dirección a Valladolid.

Feliz viaje y... hasta otro año.

La infancia es como las plantas delicadas de invernadero que exigen un esmero incansable y sostenido cuidado, pues el frío más leve las deshoja y seca; todo puede ser grave en el niño, pues sus órganos apenas formados y en vía de desarrollo no poseen la fuerza suficiente para resistir a las enfermedades crueles de la niñez y en particular al linfatismo; con su séquito de usagre, pérdida del apetito, blandura de las carnes, erupciones de la piel. Así es que las madres inteligentes administran a sus hijos, por lo menos dos meses del año, el *Jarabe de Rabano iodado* de Grimault y C^o que reúne en combinación íntima el iodo y los principios activos de las plantas antiescorbúticas, y depura la sangre manteniendo la salud y facilitando el perfecto desarrollo de la criatura.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de piloras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 15 de Marzo.

En el casco de la población 4; en el hospital 3; en las aldeas 6; hospicio 1.—Total 14.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 5; hembras 2.—Total 7.

Naturales.—Varones 2; hembras 1.—Total general 10.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—San Patricio, obispo y confesor.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 15; 11 mañana.

Ayer hubo cuatro terremotos en Granada. Presúmese que hayan ocurrido muchas desgracias en los pueblos de la provincia. Faltan detalles.

Se han desmentido los rumores de crisis.

Fabra.

El anterior telegrama ha sido repartido ayer en hoja extraordinaria, a nuestros abonados de la capital.

Madrid, 15.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 59,50

El 4 por 100 perpétuo exterior, 59,55.

El 4 por 100 amortizable, 76,75.

Billetes hipotecarios de Cuba, 89,80.

Acciones del Banco de España, 335,50.

El 3 por 100 Cuba, 27,55.

Anualidades de la Isla de Cuba, 46,45.

CAMBIOS.

Londres, 90 días, 46,35

Londres, 8 días, 44,86

Paris, 88, días, 46.

Chéque, 4,85.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'40 por 0'0 beneficio.

Id. nuevos, 1'70 id.

Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3

Plata, 0'20 id.

Madrid 15; 6 tarde.

Los romeristas é izquierdistas han desistido de celebrar un meeting.

En el Consejo de Ministros se ha resuelto favorablemente las reclamaciones de los quintos.

Han surgido nuevas complicaciones en la cuestión de Oriente.

Se ha decretado la creación de Gobiernos civiles en Filipinas.

Fabra.

Madrid 16; 1,30 madrugada.

El rey D. Francisco de Asís y el Duque de Montpensier marcharon para Sevilla.

Se han desmentido los rumores de haber ocurrido trastornos en Barcelona y Zaragoza.

El 4 por 100 interior se cotizó a última hora a 59,50.

Fabra.

AVISO IMPORTANTE

a los padres y mozos que quieran Poner sustituto para el servicio de Ultramar.

Este cargo hace mas de 10 años que lo viene desempeñando al abrigo de la Ley, D. Manuel Rego Rodríguez, sin que en tanto tiempo dejase nada que desear su conducta, celo é inteligencia, lo mismo con los sustitutos que con los sustituidos, y hace saber a los interesados que tiene a su disposición hombres y elementos suficientes para sustituir a todos los que lo deseen, ya sean del actual reemplazo ó anteriores; debiendo manifestar que en el transcurso de los 10 años ya citados que lleva ejerciendo esta profesion en esta provincia, tiene embarcados mas de 4.000 hombres para dicho punto, sin que hasta la fecha haya recibido queja alguna ningun interesado.

Por lo tanto y en bien de los mismos les advierte, que en él encontrarán legalidad en todo, y economía en las redenciones y contratos.

Para mas detalles entenderse con dicho señor que vive en la calle de **Jovellanos, núm. 1, 2.º**

RICARDO GREGORIO IGLESIA.

Tapicero adornista.

Se colocan cortinas, alfombras, se cortan fundas y se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tapicería, a precios convencionales.

Salé a los puntos de la provincia, donde se desee utilizar sus servicios.

Vive Puerta nueva baja, núm. 37, principal

ADVERTENCIA.

Rogamos a nuestros suscritores de la provincia que se hallen en descubierto, se sirvan abonar sus atrasos a la mayor brevedad, para evitar entorpecimientos a la Administración de nuestro periódico.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
Compañía de Seguros reunidos.
(Contra incendios y la vida.)
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1
(PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS.
Rs. vn. efectivos.

Capital social. 48,000,000
Primas y reservas. 122.627.814'50

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el AÑO DE 1884 la considerable suma de

Rvn. 11.539,435'48 cts.

No hay demostración mas evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Se ha distribuido la nota detallada de los siniestros que suman la cantidad arriba citada, y si alguna persona la desea podrá recogerla de los Subdirectores

LACAZETTE Y PUJOL
Universidad 18, pral. OVIEDO

VENTA.
Se vende una casa sita en el centro de Oviedo. Entenderse con el procurador señor Elvira.

VENTA.
Se hace de la casa número 3, con su huerta, del Campo de los Patos de esta ciudad. Entenderse con su dueño Puerta nueva baja número 2 principal.

Hospedería de Covadonga
A cargo de DON JOSE DOSAL.
Ofrece al público, un buen trato y esmerada asistencia, con precios módicos y arreglados á toda clase de fortunas.

VENTA.
Se vende una bonita jardinería de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos. Datan razon en Aviles Café del Louvre.

Arriendo.
Se arrienda un entresuelo en la Puerta nueva baja número 21. Datan razon en la misma calle número 2, tienda de curtidos de Melquíades Alonso y Hermanos.

¡A LAS ARMAS!
Tambien hay mecha y pólvora para esca y minas, 1-4

PIANO.
Se vende uno de mesa, propio para estudiar. Puerta Nueva baja, número 8, entresuelo.

PIANO.
Se vende uno de mesa, propio para estudiar. Puerta Nueva baja, número 8, entresuelo.

PAPIER WILINS! Soberano remedio para la curación de las afecciones del pecho, catarrres, mal de garganta, bronquitis, resfriados. Romadizos, de los reumatismos, dolores Lumbagos etc, 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.
Depósito en todas las farmacias.—PARIS. 13, Rue de Seine.

¿EN EL CIELO?

Es sabido, que se vende con un 20, un 30 y hasta... un 100 por 100 de utilidad... (para el público.)

Se acaba de recibir un artículo propio de esta temporada, desde el módico precio de 25 céntimos hasta seis pesetas metro (contando desde luego con el 20 por 100 de rebaja á todos los artículos de EL CIELO para ponerlos á la venta); dicho artículo es:

PUNTILLAS DE SEDA NEGRAS

A precios baratísimos se empiezan á vender desde hoy remillas de papel y sobres de todas clases (lo que recomendamos especialmente á las tiendas).

CAJITAS DE PAPEL Y SOBRES.

Las tenemos de tres clases: de papel bueno, 1 peseta; de papel fino 4,50; 4,75 y 2 pesetas; y papel superior inglés á 2, 3, 3,50 y 4 pesetas cajita.

AL CIELO, San Antonio, 4

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Preparado con el mejor café de buca de las Indias, con leche condensada y azúcar, es un excelente y saludable alimenticio. Y es de su naturaleza el preparar para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa á guiso al instante, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinas. Frascos grandes. Reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SAs. SOLO, VILLARRASA Y C.ª, Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España. ERES. VICENTE FERRER Y C.ª y se si depositarios en Oviedo: Calle de la Princesa, 1 y 3.—E. ALONSO.

OVIEDO, se vende en casa de los Sres. Ramon Oñal y hermano.



VENTA.
Se vende la casa núm. 3 de la Corrada del Obispo en esta ciudad, donde estuvo el Café Iberia. La casa y la huerta, componen un solar de unos 17.000 pies. Entenderse con el procurador señor don Justo Fernandez Rua, Magdalena, 17, 2.º—Oviedo.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emipobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD
VINO DE VALDEPEÑAS Y VILLARRUBIA
(TOLEDO.)

¡POR EL PROPIO COSECHERO.
El dueño de este establecimiento deseoso de dar á conocer al inteligente público de esta capital, los magníficos vinos de su casa, se ha establecido en la calle de la Rua, número 8, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para conseguir hermanar lo bueno con lo barato. El público será juez.
8, RUA, 8.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que curalos flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

ALMACEN Y FABRICACION de muebles de FRANCISCO TUERO.
CAMPOMANES, 20. OVIEDO.
Hay gran existencia en muebles y sillerías de varias clases, como tambien en camas de hierro, inglesas y del país, desde DOCE PESETAS Y MEDIA en adelante. Colchones de muelles garantizados; muchos precios. Sillerías de regilla, espejos, pasamanería y otros objetos pertenecientes al ramo de mobiliario. Depósito de sillas de paja, con su marca. Colchones metalicos desde 17 pts. y media.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE GRIMAULT y C.ª, Paris
La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Mixtur cura ó evita:
Las Malas digestiones, Las Eructos de gas, Las Náuseas, Las Gastritis, La Jaqueca, Las Colicaciones, Las Catarralgias, Las Calambres de estómago, Los Hinchosones del estómago, Las Enfermedades del hígado.
Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés. En Paris, 3, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

A LOS QUINTOS.
SUSTITUCION MILITAR
SEGUNDO REEMPLAZO DE 1885
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
DE DON PIO DE ORANTES.

Mabiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero último el cupo de 50.000 hombres con que ha de contribuir la Nación para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular tambien del 25 del mismo, la distribución del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas é institutos de la Península.
Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando contribucion al Estado y que acaba de embarcar para Cuba y Filipinas todos los sustitutos que tenia contratados en el primer reemplazo de 1885 en los dias 21 del finado Febrero en la Coruña y 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamacion alguna, sin embargo, de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundacion.
Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejó á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, (cuya reconontracion se ha de verificar en las respectivas Zonas el dia 15 del corriente, de todos los mozos sorteados en él) con los hombres y elementos necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual.
Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó destinados al ejército de Ultramar 15.000 hombres de los 50.000 de que consta el reemplazo, solamente corresponden á esta provincia 134, distribuidos entre las seis Zonas militares que abraza, á razen de los mozos que cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los destinados á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo.
Suplica á la vez, esta agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejen sorprender por otras empresas ni agencias que se llamen á titulen exclusivas; puesto que ninguna existe que pueda conceder mas ventajas á las familias, ni por consiguiente á los quintos, que las que concede la Ley de reemplazos vigente y á la que estrictamente se ajusta esta agencia.
Para más detalles y contratos entenderse con

DON PIO DE ORANTES,
CALLE DE PELAYO, NÚMERO 2.—OVIEDO.